

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 8 2 6,

EN CONCON, 12 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°65, de fecha 14 de junio de 2017.
- E. Decreto Alcaldicio N°1.645, de fecha 27 de junio de 2017, que llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas un contrato de suministros de arriendo de baños químicos, según especificaciones técnicas adjuntas y sus bases administrativas.
- F. Ficha electrónica de Licitación Pública ID 2594-34-LE17 "Suministro de Baños Químicos", publicadas con fecha 29 de junio de 2017.
- G. En acto de apertura se verifica la participación de un oferente, Sanival Ambiental SPA, RUT: 76.180.287-9.
- H. Acta de Evaluación "Suministro de Baños Químicos" ID 2594-34-LE17, de fecha 10 de julio de 2017, comisión evaluadora conformada por las siguientes funcionarias: Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora DIDECO y Encargada de Eventos, donde se declara inadmisibles la única oferta presentada, debido a que la oferta técnica, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- I. Providencia alcaldía en acta de evaluación, de fecha 11 de julio de 2017.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, inadmisibles la oferta presentada por el oferente Sanival Ambiental SPA, , por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
2. **DECLÁRESE DESIERTA**, la Propuesta Pública denominada "Suministro de Baños Químicos" ID 2594-34-LE17, por no contar con ofertas admisibles, que califiquen para ser evaluadas.
3. **PUBLÍQUESE**, este documento en el portal www.mercadopublico.cl, ID 2594-34-LE17.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NYP/mvg

Distribución:

- ✓ Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3